

 <p><b>GESPRODE</b> GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC–SGSST</p> <p><b>ACTA DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p>	Código: JUR.2.1.FO-18
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 17/03/2025
		Página: 1 de 3

**GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO – GESPRODE**  
**DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**CATALINA HOYOS MERCADO**, identificada con cédula de ciudadanía 66.724.802 expedida en Tuluá (V), en calidad de representante legal de Gestora de Proyectos para el Desarrollo – Gesprode y

**CONSIDERANDO:**

1. Que por medio de Acuerdo No. 76 del 23 de Diciembre de 2024, se designó a GESPRODE, como entidad ejecutora del proyecto con No. BPIN 20231301010228 **“MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE MORALES”**.
2. Que, en virtud de la designación como entidad ejecutora, Gesprode envió invitación para iniciar proceso de contratación mediante selección Abierta, de conformidad al procedimiento establecido en el Manual interno de contratación en el artículo 30 (Modalidades de Selección Derivada) y en su artículo 35 y 36 del Manual interno de Contratación (Selección abierta).
3. Que por lo anterior, se realizó invitación mediante página web [www.fonmixtoprodeporte.gov.co](http://www.fonmixtoprodeporte.gov.co) a los aliados inscritos en el Pool, del proceso que tiene por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE MORALES” CON BPIN: 20231301010228.**
4. Que la convocatoria se desarrolló de conformidad con el siguiente cronograma:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Publicación en la Página Web al Pool de Aliados Estratégicos de GESPRODE.	25/03/2025	27/03/2025
2	Manifestación de interés, solicitud y entrega de los términos de la invitación (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	28/03/2025	28/03/2025
3	Fecha de observaciones y/o aclaraciones a los términos de la invitación desde las (8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	31/03/2025	31/03/2025
4	Respuesta a las observaciones y/o Aclaración a la Invitación desde la (8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.)	01/04/2025	01/04/2025

 <p><b>GESPRODE</b> GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SGC–SGSST  <b>ACTA DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	Código: JUR.2.1.FO-18
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 17/03/2025
		Página: 2 de 3

5	Plazo límite Entrega de Propuestas (Hora: desde las 8:00 a.m. hasta las 5:30 p.m.)	02/04/2025	02/04/2025
6	Evaluación de las Propuestas-Comité evaluador	03/04/2025	03/04/2025
7	Expedición Informe de Evaluación	07/04/2025	07/04/2025
8	Solicitud de aclaraciones u observaciones de los resultados de evaluación desde las (8:00 a.m. hasta las 1:00 p.m.)	08/04/2025	08/04/2025
9	Respuesta a las solicitudes de Aclaración u observaciones de los resultados de evaluación desde las (1:00 pm hasta las 5:00 pm)	08/04/2025	08/04/2025
10	Notificación de Adjudicación	09/04/2025	09/04/2025

5. Que, en virtud de lo anterior, se fijó como plazo para presentar manifestación de interés y entrega de términos el día 28 de marzo de 2025.

6. Que el día 02 de abril de 2025, se estableció plazo límite para presentación de propuestas, en el horario comprendido entre las 8:00 A.M y las 5:30 P.M., en las oficinas de GESPRODE.

7. Que, siendo la fecha y hora dispuesto para la entrega de propuesta, no se presentó ningún oferente en el proceso de selección abierta, cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE MORALES” CON BPIN: 20231301010228.** por lo cual se procedió a dejar constancia mediante acta.

8. Que los términos de referencia del proceso de selección establecieron en el numeral 3.6 DECLARATORIA DE DESIERTA GESTORA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO - GESPRODE, podrá declarar desierto el presente proceso de selección, cuando: a. No se presenten Ofertas.

9. Que, el Manual interno de contratación de GESPRODE en el artículo 39 dispone que será causal para declaración de desierto del proceso de selección en aquellos casos en que no sea posible hacer selección objetiva.

10. Que, ante la falta de oferentes, Gesprode, no puede iniciar proceso de selección objetiva de contratista.

Que como consecuencia de lo anterior y por ausencia de oferentes, Gesprode, a través de la Dirección Ejecutiva.

**DECIDE:**

**PRIMERO:** DECLARAR Desierto el proceso Selección Abierta que tiene por objeto **“PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL**

cf



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
SGC–SGSST

**ACTA DECLARACIÓN DE DESIERTO  
DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Código: JUR.2.1.FO-18

Versión: 1

Fecha de Vigencia:  
17/03/2025

Página: 3 de 3

**PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE MORALES” CON BPIN: 20231301010228.** Teniendo en cuenta que no se presentaron ofertas al cierre del proceso de selección, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3.6 de los términos de referencia y el artículo 39 del manual interno de contratación.

**SEGUNDO:** ADELANTAR las acciones necesarias, de conformidad al Manual Interno de Contratación, para dar inicio a nuevo proceso de selección, tendiente a adelantar contratación derivada para el **“MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE BENEFICIO DEL CAFÉ CON PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE MORALES” CON BPIN: 20231301010228** Se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de abril de 2025

**CATALINA HOYOS MERCADO**  
Directora Ejecutiva

Elaboró: Katheryn Valencia – Contratista  
Revisó: Luis Felipe Gonzalez – Supervisor  
Revisó: Fredy Alejandro Navarrete – Director de Infraestructura  
Revisó: Marisol Piedrahita – Directora Financiera  
Revisó: Pamela Biojó Bejarano – Directora Jurídica  
Vo.Bo: Nancy Acosta Guetio – Asesora Jurídica